EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izqda.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID

LUNES 24 DE ABRIL DE 1905

ANUNCIOS

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 » »
Noticias..... 2,50 » »

Núm. 25

Número suelto, 5 céntimos

EL PROBLEMA DE LAS ALIANZAS

IV

Elementos esenciales de la vida de los Estados son la población y la riqueza, y España carece de un buen Censo de población y de un verdadero catastro.

La misma Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha reconocido una y otra vez que nuestros Censos de población son deficientísimos. Tal como se realizan, dice la Dirección general citada, no se prestan á una intervención superior por tratarse de operaciones simultáneas en toda la nación que exigen suma rapidez, y en las qne necesariamente ha de tomar parte un personal numerosísimo. Añade que «la operación cardinal de que depende el éxito de los Censos es la única que se confía precisamente á dependencias extrañas y á agentes poco versados en la materia, de poca instrucción y no siempre interesados en consignar la verdad. Cierto es que, al hablar en especial del Censo de 1877 ya había dicho la indicada Dirección general, que» al vulgo es á quien al fin y al cabo se confía la inscripción de los censos en su princípal y crítico momento, y añadido, hablando del Censo de 1877, que «dicho Censo adolece de falta de precisión en las cifras, escasez de pormenores y defectos de sistema en la clasificación.» Verdad es también que no juzgó con más benevolencia el Censo de 1887, cuando en la exposición que precedió al Real decreto de publicación de los datos provisionales, exposición que sin duda era obra suya, decía al pie de la letra lo que sigue: «No se pueden realizar los Censos con »previ ión matemática, ni aun llegar á un »error previamente determinado, mientras »los factores del movimiento de población »no sean conocidos con aproximación sufi»ciente, lo cual no se ha conseguido toda»vía, porque si los registros civiles, ni los »de emigraciones é inmigraciones, han dado »todo el fruto á que puede aspirarse.»

Cuanto al Censo último, la Dirección general del Instituto geográfico y estadistico da noticia, en la Introducción, de los esfuerzos que ha hecho para mejorar los resultados de su labor. En realidad sus confesiones son tan transparentes, que una de las publicaciones periódicas que más atención consagran á estos asuntos, siempre benévola, por lo demás, con la dirección general citada, no ha dudado en escribir estas líneas: «Lo que el Instituto geográfico y »estadístico confiesa no puede ser más las»timoso. Las juntas municipales se resis»tieron cuanto estuvo en su poder para en»viar los datos verdaderos del Censo, y las »visitas de inspección han arrojado un error »de más de doscientos mil habitantes. »¿Cuánta será la diferencia entre la verdad »oficial de la población de España y la ver»dad real, aquella que los municipios no »quieren revelar por temor al fisco?»

Confesiones tan precisas y terminantes como las trancritas nos relevan de la necesidad de probar que España carece de un verdadero Censo de población.

Escusado es manifestar que también carece de un verdadero catastro. Baste observar que hace un siglo, y aún muchísimo menos, propiedades numerosas, de gran extensión no pocas de ellas estaban en poder de manos muertas, y han pasado en su casi totalidad á poder de manos vivas que por todos los modos y maneras han procurado acrecentar sn valor; que hace un siglo y aún muchísimo menos, eran montes de tradicional aridez, dehesas incultas, prados insalubres, terrenos improductivos, muchos de los que son hoy bosques de olivos y de naranjos, campos de siembra ordenada, riquísimas huertas, frondosas alamedas; que hace un siglo y aún muchísimo menos, estaba prohibida la exportación de los más importantes frutos de la tierra, prueba irrecusable para muchos de que ellos no bastaban á satisfacer las necesidades del consumo interior, y actualmente se exportan, entre otros productos, por valor de muchas docenas de millones, naranjas, uvas, frutas frescas, pasas, hortalizas, avellanas, almendras, aceitunas, vinos, aceite de oliva, arroz, etc.; que hace un siglo ó poco más, valía 3 pesetas 32 céntimos la fanega de trigo, y en el último decenio ha valido 11,48; 1,75 la fanega de cebada, y el último decenio ha valido 6,44; 2,50 la de maíz, y en el último decenio ha valido 7; 1,05 la arroba de vino, y en el último decenio ha valido 2,10, y finalmente, 4,25 la arroba de aceite, y en el último decenio ha valido 17,50; que hace un siglo, y aún muchísimo menos, no había ferrocarriles, ni apenas vapores, y así los transportes en grandes cantidades eran dificilísimos, y muy caros, y ahora son fáciles y relativamente baratos, que hace un siglo y aún muchísimo menos solo estaba en producción poco más de la mitad del territorio, y hoy lo están ocho décimas partes, según la opinión más generalizada.

¿Es posible negar la existencia y magnitud de estos progresos que á la vista de todos están?

Pues atienda el discreto lector que la cosa bien merece la atención de todos: según el Catastro de Ensenada, en tiempo de Fernando VI estaban en producción, en la provincia de Burgos, compuesta por entonces de la actual de este nombre y de la de Logroño, 5.372.221 medidas de tierra, y actualmente, á pesar de los progresos realizados, resulta que en el mismo territorio solo lo están para la Hacienda, 1.175.142; según el Catastro de Ensenada, en tiempo de Fernando VI estaban en producción en la provincia de Cuenca, de igual extensión entonces que ahora, 8.030.847 medidas de tierra, y actualmente, á pesar de los progresos realizados, resulta que solo lo están, según los amillaramientos, 1.372.527; según el Catastro de Ensenada, en tiempo de Fernando VI estaban en producción en la provincia de Murcia, de igual extensión entonces que ahora, 1 360.286 medidas de tierra, y actualmente, á pesar de los progreso realizados, resulta que solo lo están, según los amillaramientos, 1.057.003, y por último, para no multiplicar los ejemplos, según el Catastro de Ensenada, en tiempo de Fernando VI estaban en producción en la provincia de Soria, sin diferencias en su territorio, 3,965.685 medidas de tierra, y actualmente, á pesar de los progresos realizados, resulta que solo lo están, según los amillaramientos, 1.103.165.

Después de conocidos estos datos ya no puede causar sorpresa que la Dirección general de contribuciones se haya visto obligada á confesar que «la suma total de rique»za imponible, territorial y pecuaria, de las »49 provincias, inclusas por lo tanto las tres »Vascongadas y la de Navarra, resulta ser »inferior en los amillaramientos, en 100 mi»llones de reales, á la suma total de riqueza »territorial y pecuaria que resultó del Ca»tastro de Ensenada cien años antes en las »22 provincias de la corona de Castilla; esto »es, sin las Vascongadas y Navarra, sin las »de Cataluña, sin Aragón, Valencia y Ma»llorca.» Pero tan estupendo como todo esto es, y aún algo más, que la Administración haya reconocido, en documento oficial, que «la extensión superficial del territorio, en »casi todas las provincias, es mucho mayor »que la declarada por los pueblos, pues las »45 provincias, dejando á un lado ahora á »las Vascongadas y Navarra por su situa»ción especial, tienen una superficie de »75.991.623 fanegas de tierra de marco real, »y las evaluadas por la Dirección de contri»buciones no son más de 44.487.316».

En realidad, si la Administración no sirve para averiguar qué población existe en España y qué riqueza agrícola existe en ella, cosas tan visibles y aún palpables, ¿para qué sirve la Administración? ¿No es absurdo que la riqueza resulte menor después de la desamortización que antes de realizada ésta?

Cuando se realizó la desamortización comenzó Cataluña á sacar grandes provechos de las aguas de los veintiseis ríos y arroyos que cruzan sus valles, bañan sus prados, fertilizan sus llanuras, completando la obra de siete cordilleras que sirven de darle seguridad y abrigo; cuando se realizó la desamortización, Valencia miró inagotable su suelo, fecundizado perpetuamente por cincuenta y seis ríos y arroyos, y defendido por dieciseis cordilleras: cuando se realizó la desamortización, Murcia convirtió sus tres ríos en fuentes de inacabable progreso para sus riquezas agrícolas, puestas por Dios al abrigo de ocho cordilleras; cuando se realizó la desamortización, Castilla la Nueva con sus diez ríos y arroyos, Castilla la Vieja con sus siete, Aragón con sus ocho, León con sus doce, Andalucía con sus cuarenta y dos, Extremadura con sus cincuenta, Galicia con sus sesenta y dos, y Asturias, Navarra y Vizcaya con un número incalculable de ellos, dieron nuevo y más esplendoroso testimonio de la exactitud del juicio del P. Mariana, cuando escribió: «La »tierra y provincia de España, como quier »que se puede comparar con las mejores del »Universo, á ninguna reconoce ventaja, ni »en el saludable cielo de que goza, ni en la »abundancia de toda suerte de frutos y »mantenimientos que produce, ni en copia »de metales de que toda ella está llena.» Ha de añadirse á estos datos unas observaciones del Sr. Azcárate, que ha comprobado «cómo España cuenta con 3.500 horas de sol al año, mientras Inglaterra solo cuenta con 1.800, Alemania con 2.100, Francia con 2.750 é Italia con 2.900.» ¿No es de veras triste que por culpa de unos y de otros y de todos, una nación que con tantos y tales medios de vida cuenta, no pueda realizar los fines que su naturaleza é historia le han trazado en el mundo?

Recordemos, para terminar esta parte de nuestra labor semanal, que, como observaba en sus días el Sr. Camacho, resultó prueba completa de la grandísima ocultación de riqueza rústica que existe en España el hecho elocuentísimo de que á pesar de las enormes ventajas concedidas por la ley de 1881 á los pueblos que declararan honradamente su riqueza, la casi totalidad de ellos prefirieron no declararla, y así se empeñaron en contribuir al 21 por 100, en vez de hacerlo al 16, lo cual sin esta grandísima ocultación, apenas podría concebirse.

Todo esto prueba, que si hace falta, mucha falta, que se haga un verdadero cerco de la población de España, hace todavía más falta que se haga un catastro que borre del mapa de España las vergüenzas que señaladas quedan con tinta imborrable.

Damián Isern.

Escuadra, escuadra y escuadra

Una de las cuestiones de mayor importancia para el porvenir de la nación española, es la creación de una fuerte escuadra de combate.

No soy yo de los que se empeñan en defender una política imperialista, de ataque ó impulsiva, pero tampoco entiendo ni creo que la defensa nacional debe ser limitada á poner nuestras costas, islas y posesiones de Africa en el mejor estado posible de defensa por medio de numerosas y potentes baterías fijas y máquinas é ingenios de guerra submarinos.

El papel de las escuadras en paises en que, como el nuestro, para 400 kilómetros de continente hay 2.500 de costas, islas y posesiones de excelente situación geográfica y estratégica, no puede limitarse al de baterías flotantes, auxiliares de las terrestres, sino que han de ser bastante poderosas para disputar la supremacía en el mar á las enemigas.

Y como esto no nos sea posible en la medida necesaria, hoy, por razones de orden económico de todos sabidas, urge que busquemos y pactemos la alianza más conveniente á nuestros intereses para conservar el dominio de los mares, pues si nos empeñamos en mantenernos á la defensiva, encerrándonos en nuestra casa solariega, concluiríamos por entregar todas las vías marítimas comerciales á nuestros enemigos y declararnos *nación muerta*.

Y entonces ¡ay de España! ¡ay de su historia de altas y heroicas leyendas! que el yugo extranjero vendrá á borrar todo rastro de nuestra antigua grandeza.

Necesitamos un ejército numeroso, el que corresponda á nuestra capacidad militar; necesitamos una fuerte armada, la que sea capaz de sostener nuestra capacidad económica; pues bien, persígase el robo, la inmoralidad; descúbrase la propiedad oculta y contribuya cada ciudadano con lo que por justa proporción y equitativo reparto le corresponda para sostener las cargas del Estado, y habrá ejército; habrá material de guerra, fusiles, sables, caballos y cañones; acorazados y cruceros, grandes establecimientos de industria militar y naval y cuanto sea necesario para mantener izada la bandera de la patria.

Escuadra, escuadra y escuadra, hemos menester y es preciso que la haya.

Así lo exige el prestigio nacional, el honor de la bandera gualda y roja, antes tan respetada y temida, y la defensa de los altos intereses á ella encomendados.

Telmo Guerra.

Excelentísimo señor D. Augusto González Besada.—MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Augusto González Besada

Ministro de la Gobernación

No sigue el actual ministro de la Gobernación los procedimientos de los políticos viejos que ocasionaron la pérdida de todo un imperio colonial. Hombre joven y de su siglo, el Sr. González Besada representa en la política española tendencias verdaderamente salvadoras y patrióticas que en varias ocasiones ha expuesto elocuentemente y hecho triunfar en el Parlamento. Esas condiciones, tan poco comunes, por desgracia, entre nuestros políticos, hicieron que el país fijara en él su atención, desde que comenzó su vida pública, y tantos triunfos ha obtenido en ésta, y tan beneficiosa ha sido para los intereses nacionales, que hoy es sin duda ninguna el Sr. González Besada de los gobernantes que mayores simpatías disfrutan y que más fundada confianza inspiran á España y á sus intituciones militares.

Como todas las inteligencias priviligiadas, desde muy joven dió gallardas y evidentes muestras de su valer, cursando la carrera de Derecho con las más brillantes calificaciones, al propio tiempo que satisfacía sus aficiones políticas y literarias en artículos y estudios que la prensa gallega daba á la publicidad y que le conquistaron bien pronto justa fama de literato.

Poco después de obtener el título de Licenciado en Derecho, publicó la notable obra «Historia crítica de la Literatura gallega y cuadro sinóptico de la Literatura en los siglos XII y XIII y sus famosas *cartas de Lucas de Tuy al Metropolitano de San Jaime*», que merecieron del público la más favorable acogida y encomiasticos artículos de los mejores críticos. En el ejercicio de la abogacía, sus triunfos fueron aún mayores y su bufete de Pontevedra adquirió fama envidiable, siendo el preferido por los litigantes de toda la región gallega.

Pero las excepcionales aptitudes del señor González Besada reclamaban más ancho campo de acción donde desenvolverse, y sus numerosos amigos que así lo comprendieron, lo elevaron con sus sufragios á la Diputación provincial.

Este fué el comienzo de su carrera política, que si puede considerarse rápida por la prontitud con que ha llegado á los Consejos de la Corona, no lo parece tanto sse i tiene en cuenta la provechosa y fecunda labor que ha realizado desde que entró á formar parte de la citada corporación hasta la fecha.

El ilustre Cánovas del Castillo, para quien no pasaron inadvertidos sus grandes merecimientos, le ofreció el Gobierno de la provincia de Valladolid, puesto que no aceptó para figurar en las Cortes de 1899 como diputado por el distrito de Cambados.

La fama de que, como orador y profundo conocedor de todos los problemas nacionales venía precedido, se confirmó bien pronto y aun se acrecentó notablemente con las brillantes campañas que ha sostenido en el Congreso y le han proporcionado gloriosos triunfos, no en un determinado asunto sino en todos cuantos de verdadero interés se han discutido en los últimos años; pues, político de altura, jamás puso su elocuente palabra al servicio de intereses mezquinos, ni de camarilla: en los debates de actas sentó la doctrina de que la Comisión de examen de éstas, á que pertenecía, tiene facultades y atribuciones para juzgar en todos sus aspectos los pleitos electorales, á fin de que la voluntad de los electores sea cumplida, y así el prestigio de la Cámara quedará siempre á la debida altura: en la de Presupuestos, de que también formó parte en unión de distinguidos parlamentarios, realizó una brillantísima campaña en defensa de los célebres proyectos de Villaverde, y en ella demostró, á los primeros discursos, el dominio que ejercía en el Parlamento, pues su oratoria galana y correcta, su talento claro y sereno, su dialéctica contundente é irrefutable, y su imaginación viva y fácil palabra, constituyen, además de los profundos conocimientos jurídicos que posee, elementos valiosos que hacen fácil la conquista de laureles.

El magnífico triunfo por él alcanzado en la última legislatura con motivo de la discusión de los suplicatorios está tan reciente y tuvo tanta resonancia, que no hay para que ponerla de relieve.

Condiciones tan excepcionales no podían por menos de elevar rápidamente á su poseedor á los más altos puestos, y el señor Villaverde, después de reiteradas ofertas, consiguió que aceptara el cargo de subsecretario de Hacienda, en el que desarrolló tan felices iniciativas y se mostró tan competente en todas las cuestiones económicas, que el señor marqués de Pozo Rubio no vaciló un solo momento al constituir su primer Gobierno para nombrarle ministro de Hacienda. Su gestión en este Departamento fué tan beneficiosa para el país y para el Tesoro, que puede considerarse acaso como la más acertada y provechosa de cuantas en-

M.C.D. 2022

los últimos años se han realizado. A él se debe la reorganización de los servicios de la Administración central y provincial, y sus Reglamentos, que produjo una economía entre personal y material de 933.850 pesetas.

Hizo también la nueva instrucción de ventas; presentó los proyectos de ley de protección á la Marina mercante y establecimiento de depósitos francos y comenzó la confección del Código de la Hacienda, obra esta de extraordinaria importancia.

Además de las obras de que queda hecho mérito, ha publicado «La Hacienda de la Regencia», «La capacidad tributaria de España» y un folleto muy notable sobre la emigración, en el que se hacen atinadísimas observaciones para remediar ese gravísimo mal nacional.

El acierto del Sr. González Besada al frente de la cartera que desempeña, ha dado tan considerable relieve á su ilustre personalidad, que en él se cifran hoy las más gratas esperanzas de la Patria. Su admirable tacto y habilidad en unos casos, su saludable entereza y energía en otros y en todo momento su inteligencia superior y su maravillosa actividad y resistencia para el trabajo, han logrado, sin provocar disturbios ni violencias, sino más bien conjurando sucesos gravísimos que parecían inevitables, restablecer sobre sólidas bases el principio de autoridad y ahuyentar á la anarquía, que había comenzado á señorearse de algunas regiones de la Península.

Pero con ser todos estos merecimietos de un valor inestimable, todavía hay algo más que hace agigantarse ante nuestra vista, la ilustre personalidad del Sr. González Besada y que ha sido precisamente la que nos ha determinado á rendirle este modesto homenaje.

Ese algo es la viva simpatía que siente hacia las instituciones militares con cuyas aspiraciones se halla en un todo identificado.

De esto es buen ejemplo el aumento del haber de la Guardia civil, por el Sr. González Besada, llevado al presupuesto y la organización militar que va á darse al Cuerpo de Seguridad en toda España, comenzando por facilitar su ingreso en él á los individuos procedentes del Ejército.

Como por desgracia no es á esto á la que la mayoría de los políticos nos tienen acostumbrados, creemos cumplir un deber de justicia y de gratitud dedicando estas líneas al actual ministro de la Gobernación, al que, para bien de España, celebraríamos ver muchos en su actual cargo.

COSAS DEL DÍA

Varios periódicos han publicado esta sensacional noticia:

«El cañonero *María de Molina*, que salió de Las Palmas para Cádiz, y acerca de cuya suerte se abrigaban dudas, se halla fondeado en Mahón, á donde llegó de arribada forzosa.»

Proponemos á sus autores para las primeras vacantes que ocurran en la Real Sociedad Geográfica.

* * *

No ganamos para sustos con las fechorías del canal del Lozoya.

Hará poco más de un año la rotura de una de sus cañerías produjo un hundimiento en la calle del Nuncio.

Anoche otra rotura de la misma cañería ocasionó otro hundimiento en Puerta Cerrada y la inundación de dos casas, en las que, milagrosamente, no ocurrieron desgracias personales.

A poco más que la Dirección del canal, continúe dando tan ostensibles pruebas de su previsión las predicciones del ingeniero Sr. Quereizaeta, tendrán plena confirmación.

Y Madrid, que hoy carece de agua en los meses más calurosos del año, quedará convertido en un lago inmenso.

* * *

Otra vez vuelve á hablarse de si el P. Nozaleda irá ó no irá á Valencia.

Nosotros entendemos que el exarzobispo de Manila puede ir sin ningún cuidado á la ciudad del Turia.

Hubo un tiempo en que se dijo que lo recibirían de mala manera los republicanos.

Pero como éstos, á juzgar por su silencio, ya han desaparecido...

* * *

Los obreros verificaron ayer la manifestación de duelo por las víctimas del hundimiento del tercer Depósito.

No hubo gritos subversivos ni protestas. En todo el trayecto reinó el orden más completo.

¡Bien se ve que eran solo trabajadores los que en el acto tomaron parte!

* * *

Está visto que la fiesta nacional está irremisiblemente condenada á desaparecer antes que la forma poética.

Salvada milagrosamente del intento de descabello con que la amagó el Instituto de Reformas Sociales, otro peligro más difícil de eludir se cierne sobre ella.

Ayer quedaron fuera de lidia ocho *maestros* de los de más cartel.

De continuar así el arte no pasará mucho tiempo sin que las plazas se cierren por falta de toreros.

Y entonces sí que no va á valer á los aficionados el Consejo de Estado.

ESCUELAS PRÁCTICAS MIXTAS

No puedo asegurar ni cuándo lo he oído, ni á quién se lo he oído: no puedo, por tanto garantizar que la noticia sea cierta: pero si no lo es, debiera serlo. Me refiero al epígrafe de este artículo, á que por el Estado Mayor Central se esté estudiando la realización de escuelas prácticas mixtas, es decir, á ejercicios de fuego combinados, en los que tomen parte todos los elementos de guerra que pueden tomarlo en un combate.

Muy importante es la labor realizada por aquel centro para la concentración de los reclutas: muy digna de tenerse en cuenta la organización de los viajes de instrucción al extranjero: de verdadero valor cuanto allí se trabaja para disposición de maniobras, pero sin duda, lo demás alcance que el Estado Mayor Central, ha de hacer son tres cosas: organización de las reservas, movilización de las mismas y prácticas de tiro. En las tres se comprende la esencia, la importancia y la misión del Ejército: las tres representan la labor más difícil, la de aunar todos los elementos militares para preparar y conseguir la victoria.

Y de las tres, hablaremos hoy de la última, de la que siempre será resolutiva: de la realización del fuego.

Hasta ahora, cada arma, cada cuerpo, cumple un deber oficial gastándose su dotación de municiones, en ejercicios aislados de fuego, cuya exigua utilidad todos conocemos: se trata solo de un fogeo. Pocas municiones y ninguna relación entre uno y otros fuegos, no pueden conducir á resultado alguno. Hay más, y es, casi el temor de tirar reunidos unos con otros.

Y sin embargo, esto es necesario y por eso me parece muy bien y á cualquiera le parecerá lo mismo, eso que no sé cuándo, ni á quién he oido de que el Estado Mayor Central, estudiaba la realización de escuelas prácticas mixtas.

Pequeños problemas tácticos, que impliquen el fuego combinado de un batallón de infantería, con una batería de artillería, ó de una brigada de caballería, con su grupo afecto de artillería, ó de las tres armas á un tiempo; alguna hipótesis racional del ataque, por sitio, de una plaza ó de una obra aislada, en la que pudiese una batería de sitio ser auxiliada por una sección de ingenieros aerosteros, ó la inversa de que los globos fuesen combatidos por la artillería; un supuesto de ataque ó defensa de una posición marítima, para que cooperasen los fuegos de la escuadra con los de las baterías de costa... ¿No es verdad que esto sería muy práctico, muy útil y muy agradable?

Las secciones reunidas de la Escuela central de tiro, con la de Ingenieros y con el ministerio de Marina, pudieran hacer algún esbozo, al que diese luego forma viable el Estado Mayor Central, constituyendo estos ejercicios parte del curso mixto de tiro, al que debería asistir el mayor número posible de jefes y oficiales, limitando, si es preciso, los ejercicios de fuego de los Cuerpos á un fogueo verdad, para que lo que así se economizase se pudiese asignar á aquellos ejercicios, que serían de más utilidad que lo que hoy se hace.

Será ó no será verdad lo que yo he oído ó he creído oir, pero todos convendrán en que *se non é vero é ben trovato*.

Abdeslan-ben-Uriz el Ichudef

CABALLERÍA

Movimiento de las escalas.—Manera de normalizarlo.

El considerable atraso en que con respecto á otras armas y cuerpos está la oficialidad del arma de Caballería, asunto del cual venimos ocupándonos con el interés que nos inspiran los *perjudicados*, pertenezcan al arma ó cuerpo que pertenezcan, porque aquí no hay exclusivismos ni se busca más que el interés general, nos mueve á proponer la supresión de *dos* de los cuatro tenientes ayudantes que hoy existen por regimiento y que de los quintos escuadrones se supriman también los dos tenientes que le están asignados, reduciéndolo á uno que bien pudiera ser elegido entre los de escala de reserva.

Un capitán y un teniente bastan y aun sobran, para el quinto escuadrón, y dos ayudantes para el regimiento, de los cuales uno debiera ser capitán, que conservaría la denominación de ayudante, y el otro teniente con la de sub-ayudante ó segundo ayudante para auxiliar al primero y sustituirle en funciones de menor importancia, distribuyéndose el trabajo diario.

* * *

De igual manera deberán dejar de figurar en los regimientos del Arma los oficiales que destinados á la Escuela de equitación y Remonta siguen figurando en aquellos, donde se nota dicha falta con perjuicio de sus compañeros.

La última y funesta organización de la Caballería y de la Artillería debida al general Linares, ha de paralizar los ascensos en el porvenir, aun mucho más de lo que lo están en la actualidad.

Es indispensable, por lo tanto, hacer un estudio de proporcionalidad entre todas las categorías de teniente á coronel, con objeto de que no tarden más de ocho años en cada ascenso, y de todos modos, es de justicia establecer los *quinquenios;* esto es, el aumento del sueldo en el tercio de la diferencia de el de un empleo á otro, al terminar cada plazo de cinco años en el ejercicio de cada empleo.

Lo que no puede admitirse es que haya tenientes en Caballería con 12 años de ejercicio como tales tenientes, contando como cuentan algunos con tres y cuatro años de campaña, y con propuestas pendientes, que jamás han de resolverse.

Algo de este escandaloso atraso pudiera evitarse si las Secciones de todas las Armas y Cuerpos, del Ministerio de la Guerra, estudiaran y propusieran, de común acuerdo, una proporcionalidad para la amortización de los excedentes en cada empleo, de manera que, aun dentro de cada Arma, resultase diferente, como deducida de un cálculo que tuviera por finalidad ir á la *perecuación*.

Nada de saltos de tapón, perturbadores en alto grado, ni nada de someter el movimiento de las escalas á caprichosos acuerdos y conveniencias de unos pocos.

Es necesario que con la mayor prudencia se normalicen los ascensos y se vaya al aumento de sueldos, al par que á la necesaria y razonable disminución de personal, manteniendo cerradas las Academias el tiempo necesario.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

No hay otra noticia confirmada que la de la salida de la escuadra rusa de Camrank

Los rumores telegrafiados á Londres de haberse oido poco después de la salida de la escuadra violento cañoneo en el mar, han causado impresión y ansiedad grandes.

Toda la atención está fija en la escuadra de Rodjesvensky, pues el resultado del primer combate naval ha de influir poderosamente en la campaña.

¡Resurrección!

Pasaron los días del dolor y los ámbitos de la tierra se escuchan himnos de triunfo y algazara. El silencio religioso que abismaba las almas ante la consideración de la muerte trágica del Justo, truécase en alborozo y alegría, que se desbordan estrépitosos por todas partes.

El Calvario, expresión de amargura y sufrimiento, háse convertido en Tabór glorioso, convidando á los hombres á saciar sus ingénitas ansias de perfección en el término glorioso de un resucitar sorprendente que lleva, como preámbulo, el camino de la amargura, la senda del martirio.

La Cruz, ese emblema rutilante á cuya sombra se obrara revolución provechosa para los pueblos, irradia ya en torno suyo destellos de gloria, pero esa gloria y los destellos de ella, fruto prodigioso son de la sangre vertida del holocausto consumado.

Satisfecha está ya la demanda de la justicia, y el Inocente, el Justo, al aceptar, generoso, expiación tan tremenda, ciñe á sus sienes nimbos de gloria inmortal, cosecha hermosa de un campo regado por el dolor, abonado por la tribulación... ¿Surrexit?... ¡Resucitó!...

.....

¿Gusta el señor ministro de la Guerra de meditar un momento sobre las terribles enseñanzas que de aquí se desprenden? Hay una que descuella sobre todas y es el imperioso deber que la justicia impone de sacrificarlo todo, si preciso fuere, con tal de satisfacer cumplidamente sus implacables exigencias.

Después de ver á Dios exigiendo el sacrificio de su propio hijo para satisfacer á la justicia ofendida, resulta pálido cuanto pudiera decirse en confirmación de esa sublime enseñanza que se desprende de la Cima del Gólgota.

La justicia es inexorable. Solamente la satisfacción puede aquietarla.

Pues bien; cuatro años ha que el honorable cuerpo de Capellanes castrenses fué sacrificado á los gritos de escribas y fariseos. Sepultósele en la tumba del olvido, después de escarnecerle, y allí espera resignado la resurrección gloriosa que sistemáticamente se le niega, como si para él, á diferencia del Divino Maestro, no hubiera, más allá del Calvario, aurora de luz que circundan la frente de los mártires.

Cuatro años de espera constante en su rehabilitación sin que los encargados de acercarse á su sepulcro para vivificarla con la eficacia de una voluntad serena é inspirada en los dictados de la ley y del derecho, hayan hecho otra cosa que escarnecerle de nuevo con promesas de resurrección que jamás se cumplen...

Y los días pasan y el cadáver se descompone si no llega pronto un soplo vivificador que anime sus rígidos miembros, prestándoles el calor y la vida, á que tiene derecho, en aras de una resurrección por tanto tiempo deseada.

¿Qué detiene al señor ministro de la Guerra en ese camino?

En los misterios que el Sr. Martitegui habrá considerado en estos días, dada la reconocida piedad de su corazón, bien de relieve se manifiesta á cuanto obliga la justicia violada.

A las exigencias de ésta, á sus perturbaciones y demandas sacrificó el Hijo de Dios su preciosa existencia y el cáliz de la amargura desapareció entre los labios de una víctima inocente, para enseñar á los hombres el camino de la reparación.

¿Qué, pues, puede detener al señor ministro de la Guerra en otorgarla cumplida á la justicia que entrañan las súplicas de los capellanes castrenses?

Resuélvase de una vez, satisfaga los dictados de la más estricta equidad, salte, si es que éllas le detienen, por encima de pequeñas rumbas con que quisieren obsequiarle esos modernos fariseos que se complacen en escarnecer la ley, y, acercándose con ánimo resuelto al sepulcro en que yace el Cuerpo de capellanes castrenses, remueva la piedra que le cubre y pronuncie sobre él palabras de vida que le devuelvan, cumplida, la que en justicia merece. Que llegue también para este desgraciado Cuerpo, crucificado en el madero del escarnio, el día glorioso de su anhelada *resurrección*.

Del extranjero

Ha terminado satisfactoriamente la huelga de Limoges por acuerdo entre obreros y patronos.

—Telegrafían de Londres que se han sentido fuertes temblores de tierra en los condados de Derley, York, Lincoln y Nottinghani.

—El rey de Sajonia irá á Viena el día 2 de Mayo próximo.

—Por instancias de la gran duquesa Clisabeth, el zar ha conmutado por la de destierro la pena de muerte impuesta al asesino del gran duque Sergio.

CARABINEROS

Recompensa á la honradez

Bajo este título publica *El Eco de Orense*, correspondiente al 18 del actual el artículo que copiamos á continuación:

"Según anunciamos oportunamente, celebróse ayer á las once de la mañana en la casa-cuartel de Carabineros de esta plaza, el solemne acto de imponer al carabinero Manuel Iglesias Dacal, la cruz de plata del Mérito Militar que le fué concedida, como recompensa á su honroso comportamiento, devolviendo á su dueña, en Irún, un bolsillo que había extraviado y que contenía la importante cantidad de 10.000 francos en metálico y títulos.

"A las once menos cuarto llegó á la casa-cuartel el señor coronel gobernador militar, siendo recibido por el jefe de la Comandancia Sr. Pardo y por la oficialidad del Cuerpo franca de servicio, dirigiéndose todos al local en donde, con la anticipación debida, hallábase formada la fuerza.

"El coronel Sr. Urra dirigió á la tropa sentidas frases enalteciendo el acto realizado por el carabinero Iglesias Dacal, que ha servido, dijo, para poner de relieve una vez más al honrado y sufrido cuerpo de Carabineros, salvaguardia, no sólo de los intereses del Estado, sino también de la vida y hacienda de sus conciudadanos.

Seguidamente dispuso que el mencionado carabinero, que en su rostro demostraba la emoción de que se hallaba poseído, diese dos pasos al frente y colocó sobre su pecho, en nombre de S. M. el Rey, la insignia de la orden del Mérito militar, felicitándole por haber merecido tan preciada recompensa y recomendando á todos que continuasen siempre por la senda del deber.

Terminado el acto, retiróse la autoridad militar y el digno jefe de la comandancia de Carabineros de esta provincia D. Francisco Pardo, dispuso se publicase la siguiente orden general.

«En el día de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, ha sido impuesta delante de la fuerza franca de servicio, formada con armas la Cruz de plata del Mérito militar con distintivos blancos al carabinero de la segunda compañía de esta comandancia Manuel Iglesias Dacal, que le ha sido otorgada por Real orden de 4 de Marzo próximo pasado en recompensa de su honrosa conducta, devolviendo á su dueña un bolsillo de mano que halló el día 24 de Euero último, en la villa de Irún (Guipúzcoa), conteniendo valores en metálico y títulos ascendientes á 10.000 francos, avalorando este proceder, el haber rehusado en términos corteses la gratificación que se le ofrecía.

Dicho acto, ha sido presidido por el señor Coronel gobernador militar de la plaza, el cual, con frases landatorias, encomió tan relavante caso de honradez, que enaltece en primer término al individuo que se ha distinguido llevándolo á efecto y honra asímismo al instituto á que pertenece; y exhortó á sus compañeros á que inspiren siempre los actos de su vida en tan sublime ejemplo, que ha merecido la atención de S. M. al otorgar por ello tan preciada recompensa.

Por mi parte al hacerlo público en la presente orden, hago mías las expresiones encomiásticas de la expresada superior autoridad, y siendo tan comunes estos rasgos de honradez en los individuos del Cuerpo, confío en que sigan dando pruebas de las virtudes que tanto les adornan.—El comandante jefe, Francisco Pardo.»

Vean los que á diario motejan al Cuerpo de Carabineros cómo responde éste y cuán injustos son con él aquellos que no le conocen ni tienen la menor noción de sus virtudes.

"El Imparcial,, ante la manifestación

Nuestro estimado colega *El Imparcial*, en su artículo de entrada del número de ayer, titulado «La manifestación de hoy», hace entender á los obreros que algunos de sus actos han provocado en las otras clases sociales *recelos* y *desconfianzas*, creyendo estas clases con *suspicacia injustificada*, que han obrado á impulso del *odio*.

Sentimos que *El Imparcial* no haya sido más franco, claro y terminante, declarando como ha podido hacerlo sin temor á cometer inexactitud alguna, que en efecto, la actitud y los hechos realizados por las masas contra las tropas y contra el cuerpo de Seguridad y orden público, con motivo de los trabajos verificados para la salvación de las víctimas del hundimiento del tercer Depósito, revelan un odio de clases que, latente hoy, se manifestará en la primera ocasión, máxime si *El Imparcial*, *El Liberal y Heraldo de Madrid*, no se resuelven á decirle al obrero, como hacemos nosotros, cuáles son sus deberes, antes de hacerle conocer sus derechos.

La importancia de la clase obrera es muy grande en las sociedades modernas, pero no tanta como ella se figura y como inconscientemente ó por razón de miras particulares se lo hacen creer los que con tal conducta cometen un verdadero delito, y son más responsables aún de cuanto suceda que la misma clase obrera.

Ignorante ésta en su inmensa mayoría de costumbres y hábitos que no revelan la mayor moralidad ni afán de progreso, y por añadidura poco respetuosa del principio de autoridad, contra el cual se revela alentada por los agitadores de oficio, no pocos de los cuales han cambiado la blusa por la levita y el taller por por un destino, no pocas veces imaginario, es lanzada á movimientos peligrosos de los cuales no son ellos los que obtienen los mayores beneficios por el momento, beneficios que á poco se convierten en perjuicios empeorando su situación.

¿Pues qué, cree la clase obrera, que mientras haya temor de huelgas y de exageradas pretensiones, ha de haber compañía alguna que se arriesgue á emprender las obras de la Gran Vía?

Reúnanse las Sociedades obreras, acuerden tipos de jornales fijos, comprométanse seriamente á cumplir lo que pacten, tengan el valor de lanzar de su seno á esos espíritus perturbados que con canto de sirena les halagan para explotarlos, y verán cómo las grandes obras surgen y con ellas el bienestar de la clase.

Comiencen para todo esto, por no hacer caso de ciertos rotativos, cuya parcialidad no puede dejar de notarse, por cariño que se tenga á determinadas ideas.

En el Ejército y en la Armada se leen cada día menos determinados periódicos, en los que palpita el poco afecto que tienen á las instituciones militares y la poca veracidad de sus informaciones, tanto de orden político como de económico y militar.

Todavía no hemos visto á la prensa unánime y constante pidiendo la formación del catastro parcelario para que todo ciudadano contribuya en la medida de sus fuerzas á las cargas del Estado, con lo cual moriría el caciquismo y entraríamos en una época marcada por el verdadero espíritu nacional, que presidiría á todas las resoluciones altas y bajas.

PINCELADAS

Un ciego

Paso frecuentemente por una calle en la cual hay una Iglesia: acurrucado junto á la entrada, sentado en un pequeño taburete, veo continuamente un hombre joven: es un ciego: cuando escucha los pasos de un transeunte suspira y modula un sollozo: un sollozo sí, porque sollozos más que palabras son los que lanza, solicitando una limosna: de su pecho pende un cartelito: un cartelito blanco en el cual se lee: «ciego en la campaña de Cuba»... y el transeunte compasivo le alarga una moneda, y el ciego permanece un día y otro acurrucado junto á las puertas de la Iglesia, *sollozando* limosnas, implorando la caridad pública...

A mí es un efecto desastroso el que me produce esos pobres á las puertas de las Iglesias; un presentimiento vago los lleva á los atrios del templo, y con pasividad lastimosa amontonan céntimos tras céntimos, hasta reunir los suficientes para proporcionarse la gazofía; algunas veces entrarán esos pobres en el templo ¿qué pensarán adivinando las innumerables joyas con que se adornan las devotas? ¿Qué consecuencia sacarán comparando su existencia mísera con las joyas excesivamente prodigadas, en todos los rincones de la casa del Señor? Si son creyentes y desconocen los principios fundamentales de nuestra religión, si son creyentes por rutina... entonces no pensarán nada; pero si han leído en libros sagrados, si conocen la vida de Cristo, su caridad sin límites, sus preceptos divinos..., entonces deducirán que es una injusticia, que es un insulto á la humanidad la facilidad con que se prodigan esas joyas, que tanta miseria podían evitar...

Pero sigamos con mi ciego: con el ciego del cartelito blanco, que veo continuamente acurrucado junto el quicio de la puerta...

¿Es cierto que ese ciego lo ha sido en la campaña de Cuba? ¿Defendiendo la patria, perdió su vista el honrado ciudadano?... no quiero creerlo, no puedo..., la patria hubiese atendido al que por ella quedó imposibilitado para siempre, obligado á mendigar el sustento á las puertas de un templo...

Pero el cartelito blanco así lo dice: «ciego en la campaña de Cuba», á mí no toca más que apuntar el caso: indaguen lo que haya de cierto en el mismo las autoridades: si perdió su vista, luchando por la patria, su puesto no está allí; hay un recinto sagrado donde el Ejército guarda como reliquia venerada lo que resta de esos hombres, que pasaron á la categoría de héroes..., y si es un engaño, si lo del cartelito no es más que un aliciente para excitar la caridad,.. entonces, oblíguesele á que lo deje, pues el anuncio dice muy poco en favor del que permite que lo ostente... tan digno de caridad es con él como sin él mismo... pero si cegó en Cuba, el Ejército lo protejerá, y si en cualquier otro accidente ¿para qué están esas joyas lucidas en el templo cuando tanto pueden contribuir á remediar la situación del mendigante?

¡Caridad bien empleada! eso es lo que hace falta. No ostentaciones vanas, que podrán vislumbrar á la ignorancia, pero no á los corazones nobles que saben lo que son *creencias* y lo que es *la realidad!* ¿se hará algo?

Rafael Gisbert

Los caballeros del Olivo

¿Te acuerdas, amado Teótimo, de aquella famosa Real orden que se recibió en Filipinas (cuando á ambos nos cobijaba la bandera del mismo regimiento), en la que se disponía que por convenir al mejor servicio regresaran inmediatamente á la Península todos cuantos militares llevaban en el archipiélago más de nueve años?

¡Qué de efectos cómicos produjo! ¡Había que ver los aspavientos de un sinnúmero de caballeretes que, habiendo llegado al país de subtenientes, se casaron de capitanes, y criaban á la vez, cuando eran comandantes, hijos, hortalizas, cerdos y gallinas!

En aquella ocasión se impusieron la lógica y el sentido común, obligando á los *camagones*, que era como se les llamaba, á darse un paseito por los cuarteles peninsulares, respirar auras de la Patria, y reverdecer aptitudes guerreras un tanto olvidadas en fuerza de consagrarse por entero al *dolce farniente*.

Yo creía sincera y francamente que aquellos ejemplares de rara especie no existían ya sobre el planeta, y que pertenecían á la historia del mismo modo que los fenicios, los galos y los cartagineses.

¡Figúrate cuál habrá sido mi asombro repasando el *Anuario* con el fin de estudiar el debatido tema del remozamiento de cuadros normalización de escalas, al ver en dicho librote que en el Arma de Infantería, precisamente la que exige mayor aptitud física, hay un número casi equivalente á la mitad de sus jefes que ingresaron en la ínclita orden del Olivo, cuando eran tenientes, y á ella se han pegado como lapas, sin que haya habido forma de arrancarlos de su concha ni con campañas como las de Cavite, Puerto Rico y Cuba!

¿No conoces tú á alguno de esos que hoy es coronel y no ha mandado tropa desde hace veinte años por haberse pasado todo ese tiempo criando en Zonas y Reservas hijos, cerdos y gallinas como los exterminados camagones filipinos? ¡Si los conocerás! el genero abunda. Lo que no abunda tanto es el sentido práctico de nuestros reformistas de similor, á ninguno de los cuales se le ha ocurrido hasta ahora obligar á esos hombres á que practiquen su oficio que tienen completamente olvidado destinándolos con preferencia á filas activas para que el día de una guerra sean útiles á la nación que los mantiene observando para colocarlos riguroso turno de antigüedad en la orden á que pertenecen.

¿Qué podrá suceder? ¿Que muchos de ellos, persuadidos de que olvidaron la táctica y la equitación pidan su retiro? Vayan con Dios; que si con su marcha nada habrá perdido lo patria, redimirán al Ejército de piezas enrobinadas se remozarán los cuadros, y correrán algo las escalas.

Sr. Minitro de la Guerra. ¡Murieron los templarios! Pasaron á mejor vida los camagones! ¿Cuándo nos dejarán en paz los caballeros del Olivo?

VIRIATO

M.C.D. 2022

DIARIO OFICIAL

Infantería

Retiros.—Al coronel D. José de la Garmilla y Escudero.

Caballería

Destinos.—Coroneles: D. Eduardo Repiso é Iribaren á reemplazo en la quinta región, D. Rafael Huerta Urrutia al regimiento cazadores de Talavera; D. Luis Trujillo del Olmo al 11 Depósito de reserva y D. Luis Rodríguez Villamil al segundo.

Tenientes coroneles: D. Pedro Font de Mora al 6.º Depósito de reserva, D. Ernesto Gómez al 8.º y D. Andrés Aguirre al regimiento cazadores de Alcántara.

Comandantes: D. Miguel Carrasco Mir al regimiento cazadores de María Cristina, D Marcelino Ruiz al 7.º Depósito de reserva, D. José Franch al regimiento dragones de Santiago, y D. Adelaido Herrero, al de Treviño.

Capitanes: D. Eduardo Esteban al regimiento Cazadores de Talavera, D Antonio Navarro al de Almansa, D. Bartolomé Ginart al 9.º depósito de Reserva, D. Daniel Alonso al regimiento Cazadores de Villarrobledo, D Rafael Valenzuela al de Alfonso XII, D. Silverio Palafox al sexto depósito de Reserva, D. Florencio Barrio á situación de excedente en la primera región y en comisión á la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico, percibiendo la diferencia hasta el completo de su sueldo en activo por el capítulo de excedentes del vigente presupuesto, D. Fernando Sola y Joaquín Cavero conde de Gabardá, al 10 depósito de Reserva, D. Ramón Gutiérrez al séptimo.

D. Ignacio Aparicio y D. Timoteo Gómez al 11.º, D. José López al regimiento lanceros de Farnesio, D. José Luz al segundo depósito de reserva, D. Luis Cienfuegos al cuarto, D. Heliodoro García al 13.º, D. Eugenio Maciá al 11.º, D. Víctor González al sexto, D. Alejandro Gordón al segundo, D. Ramón Fernández al séptimo, don Juan Pavía al octavo.

Primeros tenientes: D. Ambrosio Martín á la Academia D Román López al regimiento de cazadores de Castilla, D. Luis Martín, y D. Vicente Prado al de lanceros de Borbón D Francisco Calatrava al de dragones de Montesa, D Antonio Valencia al de cazadores de Castillejos, D. Carlos Barnola al de Numancia, D. Juan Olano al de cazadores de Alarbán y D Rafael Barrio Salamanca al de Alfonso XII.

Segundos tenientes: D. Luis Alvarez, al de lanceros de Sagunto, D. Miguel Socasáu al de lanceros del Rey, D. Saturnino Gil, al escuadrón Cazadores de Tenerife, Escala de reserva: Primer teniente D. Joaquín Gestino Utrera al cuarto depósito Reserva; segundo teniente D. Eustaquio del Bao al cuarto.

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el capitán D. José Pimentel.

Administración militar

Destinos.—Comisarios de guerra de primera clase: D. Carlos León, jefe del detall del parque de suministro de Zaragoza, mayor de la quinta comandancia de tropas de Administración militar y jefe del parque regional de campaña, D. Manuel Alcázar, al quinto Cuerpo de ejército, como interventor del parque de suministro de Zaragoza y comisario de la provincia, D. Alejandro Montagut al segundo Cuerpo de ejército, como interventor de la maestranza y parque de Artillería de Sevilla.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Manuel Alvarez, al segundo Cuerpo de ejército, como interventor de revistas en Sevilla, D. José Sánchez, al mismo como comisario de la provincia de Almería, D. José Marques, al mismo como interventor del Hospital militar de Sevilla, don José Luque, al mismo, como jefe del detall del parque de suministro é interventor de transportes de Córdoba.

Oficiales primeros: D. Enrique Barceló, excedente, con residencia en el Gobierno militar de Mahón, D. Julio Ramos, al séptimo Cuerpo de ejército, D. Enrique Serrano, á la Fábrica de Oviedo, como encargado de efectos, D. Ernesto Miracle y D. José Pérez, al sexto Cuerpo de ejército, D. Simón López, á excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, D. Francisco Martín, á excedente y en comisión en la liquidadoaa de la intendencia militar de Cuba y D. Francisco González, al quinto Cuerpo de ejército.

D. Luis Ducasi al parque de Artillería de Zaragoza como encargado de efectos, D. Dionisio Díaz al segundo cuerpo de ejército, D Baldomero Martínez á la Ordenación de pagos de Guerra, don Manuel Díaz á la plana mayor de la segunda comandancia de tropas de Administración Militar, D. Pedro Lapuerta á la Ordenación de pagos de Guerra, D Juan Portell excedente y en comisión en la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba, D. Raimundo Villegas excedente y en comisión en la liquidadora de la subintendencia militar de Puerto Rico, D Marcial Rubinés á la Ordenación de pagos de Guerra, D. José Vallas y D. Samuel Oñate á la plana mayor de la sexta comandancia de tropas de Administración Militar, D. José Jiménez Bretón á la capitanía general de Canarias, con destino en el gobierno militar de Gran Canaria, D. Arturo Hermida y don Salvador García á la Ordenación de pagos de Guerra.

Oficiales segundos: D. Juan de Villalonga á la Capitanía general de Baleares, con destino en el Gobierno militar de Menorca, D. Silvestre Gómez á la Ordenación de pagos de Guerra, don Francisco Montes al segundo Cuerpo de ejército, D. Ramiro López á la Capitanía general de Canarias, como subalterno de la sección mixta de tropas de Administración Militar de dicho Gobierno militar, D. Eduardo Bayo al segundo Cuerpo de ejército D. José Rubio al Gobierno militar de Melilla, como subalterno de la sección mixta de tropas de Administración Militar, don Juan Carmona y D. José Corrales á la Capitanía general de Canarias, con destino en el Gobierno militar de Tenerife.

Equitación militar

Destinos Profesor primero: D Juan Vilches Bellver, al tercer Cuerpo de ejército.

Profesores segundos: D. Eduardo Dalias Martínez al escuadrón Cazadores de Mallorca, D. Rafael Mesa Domínguez, al regimiento Húsares de Pavía.

Farmacia militar

Farmacéuticos primeros: D Saulo Revuelta Fernández á situación de excedente en la séptima región y farmacia militar de la fábrica de Trubia, D. Gabriel Romero Landa á la farmacia de Madrid núm. 4, D. Rafael Sanz Monte á la farmacia militar de Leganés.

Farmacéuticos segundos; D Francisco de Cala Martí á excedente en Olivares (Sevilla), voluntario, D. Leopoldo Méndez Pascual á igual situación en Sestrica (Zaragoza), voluntario.

Teniente coronel: D. José Millán á la plantilla de la Dirección general del Cuerpo.

Comandantes: D. Eusebio Oca á la comandancia de Santander, de segundo jefe, D. Ignacio Ardanáz á la de Navarra, de segundo jefe, don Vicente Hernández al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Bilbao y D. José Fillol al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Badajoz.

Capitanes: D Restituto Furriel á la comandancia de Bilbao, D Julio Fernández á la de Huelva, D. Gregorio Suárez á la de Badajoz, D. Francisco Rivera á la de Algeciras, D. Agustín Maestre á la de Almería, D. Blas Sánchez á la de Algeciras y D. Juan Miquel al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Alicante.

Primeros tenientes: D. Jacinto López á la comandancia de Alicante, D. Ramón Bover de la de Barcelona, D. Andrés Castro á la de Alicante, D. Cipriano Gómez á la de Badajoz (voluntario), D. Antonio Carrió á la de Navarra (voluntario), D. Juan Portús á la de Huesca (voluntario), D. Ladislao Contreras á la de Orense, D. Manuel González á la de Huelva, D. Fausto Serrano á la de Algeciras, D. Manuel de la Pinta á la de Estepona, D. Cándido pascual á la de Lérida, don Rafael Gual á la de Navarra, D. Julio Chorro á la de Murcia D. Carlos Florán á la de Estepona, D. Jesús Pinuaga á la de Alicante, D. Luis Villalba al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Navarra, D. José Oseira al cuadro orgánico de reemplazo afecto á la de Orense.

Segundos tenientes: D Julio López á la de Lugo, D. Ceferino Rabadán á la de Málaga, D. Manuel Queipo á la de Estepona.

Personal del material de Artillería

D. Julián Pozuelo auxiliar de los almacenes de primera clase, al Museo, D. Manuel Fernández, ídem. ídem. al parque de la comandancia de Menorca, D. Juan Aja, ídem de segunda, á la fábrica de Trubia, D. Rufino Macasoli, ídem de tercera, al Museo, D Ubaldo Velasco, ídem de cuarta, al parque regional de Madrid, D. Miguel Bibián, ídem. ídem., á la Escuela central de Tiro del Ejército (1.ª sección), y D. Miguel Cuartero, auxiliar de oficinas de cuarta clase, al parque de la comandancia de San Sebastián.

El exceso de original nos impide publicar hoy Fastos militares *según venimos haciendo, y que daremos mañana por tratarse en ellos de esos hechos grandiosos de la Historia.*

NOTICIAS OFICIALES

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don Emilio Fiol y Montaner.

***

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don José Estada Solans con doña María Fernández de la Reguera Chulví.

DESTACAMENTOS

¿Se lleva el turno correspondiente entre los regimientos de todas las armas para cubrir los deetacamentos asignados al 4.º cuerpo de Ejército? ¿Se lleva entre los batallones de Cazadores del campo de Gibaltrar?

Asunto es este en el cual es preciso observar el mayor rigor, para evitar quejas fundadas por razón de privilegios injustificados.

De esgrima

Asalto de armas

El asalto que este año darán los ayundantes de la sala de armas del Sr. Carbonell promete ser de los mejores realizados hasta hoy, pues ya cuentan con el concurso de los maestros Sres. Aparicio, Roque y Huete y de varios *prevots* y distinguidos aficionados de esta corte.

El reputado maestro Sr. Broutin, que ha sido también invitado, es casi seguro que les preste su valiosa ayuda.

Es indudable que con tan importantes elementos se casarán asaltos que nos hagan pasar una tarde agradable á los verdaderos aficionados.

Nuestra enhorabuena á los simpáticos prevots, á los que deseamos un lleno para que logren con motivo de su beneficio honra y provecho.

NOTICIAS

Como prueba de gratitud por el importante servicio llevado á cabo por la Guardia civil capturando al *Ranga* y dando muerte á *El Cristo*, bandidos tristemente célebres, el ayuntamiento de Ronda, en unión de varios particulares de dicha ciudad, han acordado regalar á los individuos las condecoraciones que se les concedan como recompensa, y dedicar una espada de honor al capitán D. Bernardo Fernández Escribano como director que fué de aquél.

Reciban nuestros plácemes el municipio y particulares de Ronda por tal determinación que tanto les honra.

***

El Rey asistió ayer al capítulo celebrado en la iglesia de Santiago por los caballeros de esta Orden militar.

Después concurrió con toda la familia real á la capilla pública celebrada en Palacio, y al terminar ésta se dirigió en el automóvil grande á Aranjuez.

Acompañaron á S. M. en la excursión los príncipes Felipe y Raniero, el conde de Aibar y el coronel Fernández Blanco. Los expedicionarios almorzaron en el palacio del Real Sitio, y por la tarde recorrieron los jardines, regresando á Madrid á las ocho de la noche.

***

Se han dado las gracias, de Real orden, á las infantas doña Isabel y doña Paz, por el donativo que han hecho al Museo de Reproducciones artísticas de tres muy fieles de otras tantas esculturas de talla policromada, una de la María Dolorosa existente en el museo germánico de Nuremberg, verdadera joya del arte alemán en el siglo XVI, y las otras de dos ángeles músicos, de Wessel, obras del siglo XIV.

***

Nuestro querido amigo el teniente de la Guardia civil D. José García Paredes, pasa por el dolor inmenso de haber perdido á su hija, niña de corta edad.

Reciba nuestro pésame.

***

Lara.—La comedia en un acto que con el título de *El enfermo crónico*, y traducida del catalán se estrenó el sábado, no fué del agrado del público.

Moderno.—Igualmente, aunque con mayor estrépito, fué rechazada la zarzuela *Los guapos*.

***

Ha fallecido en Manila el rico propietario y compatriota nuestro D. Eduardo Montilla y Medina, el que por sus condiciones de amabilidad y buen trato supo grangearse el cariño y respeto de cuantos le trataron.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia, y en particular nuestro querido amigo y compañero D. Manuel Montilla Medina, la expresión de nuestro sentimiento, por tan irreparable pérdida

BALANCE POLITICO

La apertura de Cortes

El Gobierno, cumpliendo los compromisos que contrajo al ser llamado al Poder se dispone á reanudar las sesiones de Cortes el día 13 del próximo mes de Junio. Así lo han declarado esta mañana los ministros de la Gobernación y Hacienda y así lo ractificó, momentos después el presidente del Consejo, quien al despachar esta mañana con el Rey se lo comunicó también á S. M.

Se aproxima por tanto el momento en que Gobierno y oposiciones habrán de poner de manifiesto dónde está el verdadero deseo de servir los intereses del país.

El Gobierno, que durante los últimos meses ha trabajado con inusitada actividad para preparar proyecto de ley y presupuestos que satisfagan á las instituciones militares y al país todo, pisa terreno firme y por lo tanto nada puede temer de su presentación al Parlamento.

No ocurre lo propio á las oposiciones, las cuales, para merecer la confianza y el agradecimiento de la opinión pública, habrán de renunciar á los inútiles debates políticos que solo para entorpecer la acción de los Gobiernos sirven, coadyuvando á la obra de reconstitución tan acertadamente emprendida por el actual Ministerio.

Si no se han de presentar en esta actitud las oposiciones parlamentarias, sería preferible que las Cámaras continuaran cerradas y que el Gobierno procediera á implantar sus reformas por decreto.

El descanso dominical

El ministro de la Gobernación ha declarado hoy que el Gobierno está dispuesto á imponer con toda energía el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

De las informaciones oficiales que se han hecho resulta que las tabernas que ayer estuvieron abiertas están matriculadas como casas de comidas, pero esto no obstante y para evitar posibles infracciones de la ley, por disposición del alcalde se girará una visita á todas las tabernas para impedir que en lo sucesivo puedan abrir los domingos las que no tengan el carácter de casas de comidas.

***

Varias empresas periodísticas han visitado hoy al Sr. González Besada para someter á su aprobación los contratos que han convenido con los operarios de sus talleres al objeto de concederles el descanso semanal para no interrumpir la publicación los domingos.

El pleito de los torpederos

S. M. firmó esta mañana un Real decreto concediendo poderes á la comisión de Marina en Londres para celebrar la indemnización que la casa inglesa constructora de los destroyers tiene que pagar á España por demora en la entrega de aquellos buques.

Obligaciones del Tesoro

También ha sido firmado por S. M. el decreto autorizando al ministro deHacienda para hacer una emisión de 200 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro, al tres por ciento.

Visita de gracias

Una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde Sr. Conde de Mejorada ha visitado hoy al ministro de la Gobernación para darle las gracias por haber dispuesto que la donación Vallejo se dedique al Asilo de la Paloma.

El viaje del Rey

Esta noche á las diez saldrá S. M. por la estación de las Delicias con dirección á Cáceres.

A esta capital llegará mañana á las nueve de la mañana y permanecerá en ella hasta las doce y media, marchando seguidamente á Badajoz, á donde llegará á las tres y veinticinco de la tarde, y en esta capital hará noche, saliendo á la mañana siguiente para Mérida.

El día 27 lo pasará S. M. en Ciudad Real y el 28 á las tres de la tarde se hallará de regreso en Madrid.

Consejo de ministros

El viernes ó el sábado próximos se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Espectáculos para mañana

Gomedia—A las 9.—Compañía Mariani,—L'avversario.

Lara.—(Beneficio de Clotilde Domus)—La cizaña. Chiquilladas (estreno).—Al natural.

Apolo.—A las 8 y 3[4.—La galerna.—El terrible Pérez.—De balcón á balcón y Pícara lengua. Los pícaros celos.

Zarzuela.—A las 8.—La czarina.—La golfemia.—La vara de alcalde.—Cascabel.

Moderno.—A las 8 y 3[4.—La guardabarrera.—El estuche de monerías.—Las estrellas.—Los guapos.

Cómico.—A las 8 y 1[2.—Perico el jorobeta.—El dineroro y el trabajo.—El trianero.—El dinero y el trabajo.

Eslava.—A las 8 y 1[2.—Frou Frou.—La vendimia. La Mulata.

Parish.—A las 9.—Quinta presentación de la Compañía internacional que dirige William Parish.—Los elefantes convenientes de madame Arfan.

Romea.—A las 6 y 1[2.—La elección de favorita.—Sal y Pimienta.—Los enemigos del alma.—Y de la pulga ¿qué?—Debut de Les Masses Les Thali—Fernandi—Linsters Gardón.—La criolla,—Tiurucu,—María Nogués y otros.

Salón de actualidades.—(Alcalá, 4)—Espectáculo de varietés.—La hermosa coupletista Candelaria Medina.—La Violeta.—Amalia Molina.—Adela Cubas.—Bailes españoles—A las siete sección selecta.

Panorama Imperial.—(Montera, 10.)—De tres de la tarde á doce de la noche.—Viajes alrededor del mundo.—Espectáculo instructivo. premiado en varias exposiciones.

Recreo de Salamanca.—(Ayala, 1)—Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.—Cinematógrafo de dos á siete.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29.)—Patines.—Cinematógrafo.—Columpio.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125.)—Todos los días, desde las cinco á once, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—Cambio de programa todas las semanas, y los notables artistas hermanos Campos.

Teatro de la Infancia.—(Guiñol)—Calle de Sagasta, 22 y 24. Todos los domingos y días festivos, funciones desde las tres de la tarde, con rifas de bonitos juguetes.

Teatro Fantástico.—(Sagasta, 17.)—Gran cinematógrafo. Unico en su género.—Desde las tres de la tarde.—Gran éxito: Don Quijote de la Mancha (hasta el viernes del actual).

Alfredo Alonso, impresor.—Barbieri, 9.—Madrid.

cho asimismo callaba y comía bellotas, y visitaba muy á menudo el segundo zaque, que, porque se enfriase el vino, le tenía colgado de un alcornoque. Más tardó en hablar Don Quijote que en acabarse la cena; al fin de lo cual uno de los cabreros dijo: «Para que con más veras pueda vuestra merced decir, señor caballero andante, que le agasajamos con pronta y buena voluntad, queremos darle solaz y contento con hacer que cante un compañero nuestro que no tardará mucho en estar aquí, el cual es un zagal muy entendido y muy enamorado, y que, sobre todo, sabe leer y escribir, y es músico de un rabel, que no hay más que desear.» Apenas había el cabrero acabado de decir esto, cuando llegó á sus oídos el son del rabel, y de allí á poco llegó el que le tañía, que era un mozo de hasta veinte y dos años, de muy buena gracia. Preguntáronle sus compañeros si había cenado, y respondiendo que sí, el que había hecho los ofrecimientos, le dijo: «De esa manera, Antonio, bien podrás hacernos placer de cantar un poco, porque vea este señor huésped que tenemos, que tanbién por los montes y selvas hay quien sepa de música. Hémosle dicho tus buenas habilidades, y

deseamos que las muestres y nos saque verdaderos; y así, te ruego por tu vida que te sientes y cantes el romance de tus amores, que te compuso el Beneficiado tu tío, que en el pueblo ha parecido muy bien.» ¡Qué me places! respondió el mozo; y sin hacerse más de rogar se sentó en el tronco de una desmochada encina, y templando su rabel, de allí á poco, con muy buena gracia, comenzó á cantar, diciendo desta manera:

ANTONIO

Yo sé, Olalla, que me adoras,
Puesto que no me lo has dicho,
Ni aun con los ojos siquiera,
Mudas lenguas de amoríos.
Porque sé que eres sabida,
En que me quieres me afirmo;
Que nunca fué desdichado
Amor que fué conocido.
Bien es verdad que tal vez,
Olalla, me has dado indicio
Que tienes de bronce el alma,
Y el blanco pecho de risco,
Mas allá, entre tus reproches
Y honestísimos desvíos,
Tal vez la esperanza muestra
La orilla de su vestido.
Abalánzase al señuelo
Mi fe, que nunca ha podido,

go, replicó Don Quijote; pero acomódate tú donde quisieres; que los de mi profesión mejor parecen velando que durmiendo; pero con todo eso será bien, Sancho, que me vuelvas á curar esta oreja, que me va doliendo más de lo que es menester.» Hizo Sancho lo que se le mandaba, y viendo uno de los cabreros la herida, le dijo que no tuviese pena, que él pondría remedio con que fácilmente se sanase; y tomando algunas hojas de romero, de mucho que por allí había, las mascó y las mezcló con un poco de sal, y aplicándoselas á la oreja, se la vendó muy bien, asegurándole que no había menester otra medicina y así fué la verdad.

CAPITULO XII

De lo que contó un cabrero á los que estaban con Don Quijote

Estando en esto, llegó otro mozo de los que les traían de la aldea el bastimento, y dijo: «¿Sabéis lo que pasa en en el lugar, compañeros? ¿Cómo lo podemos saber?, respondió uno de ellos.

ralmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruta. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia, sabrosas y transparentes aguas les afrecían. En las quiebras de las peñas y en los huecos de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano, sin interés alguno, la feliz cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas, sobre rústicas estacas sustentadas, no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia; aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella, sin ser forzada, ofrecía por todas las partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar deleitar á los hijos que entonces la poseían. ¡Entonces sí que andaban las simples y hermosas zagalejas de valle en valle y de otero en otero, en trenza y en cabello, sin más vestidos de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha

C.D. 2022

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA - MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

CAPORALES: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS

CIGARROS: LA CONCEPCIÓN

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princisa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los poises

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la caja.	VALOR de la Unidad — Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalía.....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,20
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalía Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas	100	20	0,20
Gabelas.....	50	17	0,35	Clementes.....	00	15	0,10
Regalía filipina...	50	17	0,35	Segundo habano..	500	60	0,10
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano..	500	50	0,10
Cazadores,.....	50	17,50	0 35	Quinto habano...	500	30	
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.	500	60	
Brevas imperiales.	50	15	0,30	Tercero cortado..	500	50	
				Señoritas.....	200	10	

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII

del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos

y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica el

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio **que vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento.

Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.
La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER

Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaraibo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isla de Luzón** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—*San Roque, 8, bajo izquierda*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
Reclamos, 1,50 pesetas línea.
Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

querido siempre que se cubra! Y no eran sus adornos de los que ahora se usan, á quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas de verdes lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se declaraban los conceptos amorosos del alma, simple y sencillamente, del mesmo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había la fraude, el engaño ni la malicia mezcládose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que tanto ahora la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había qué juzgar ni quien fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por donde quiera, sólas y señoras, sin temer que la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen, y su preservación nacía de su gusto y propia voluntad.

Desmentíla, y enojóse;
Volvió por ella su primo;
Desafióme, y ya sabes
Lo que yo hice y él hizo.
No te quiero yo á montón,
Ni te pretendo y te sirvo
Por lo de barragenía;
Que más bueno es mi designio.
Coyundas tiene la Iglesia,
Que son lazadas de sirgo;
Pon tu cuello en la gamella,
Verás como pongo el mío.
Donde no, desde aquí juro,
Por el santo más bendito,
De no salir destas sierras
Sino para capuchino.

Con ésto dió el cabrero fin á su canto, y aunque Don Quijote le rogó que algo más cantase, no lo consintió Sancho Panza, porque estaba más para dormir que para oir canciones; y así dijo á su amo: «Bien puede vuestra merced acomodarse desde luego adonde ha de pasar esta noche; que el trabajo que estos buenos hombres tienen todo el día no permite que pasen las noches cantando. Ya te entiendo Sancho, le respondió Don Quijote, que bien se me trasluce que las visitas del zaque piden más recompensa de sueño que de música. A todos nos sabe bien, bedito sea Dios, respondió Sancho. No lo nie-

Ni menguar por no llamado,
Ni crecer por escogido.
Si el amor es cortesía,
De la que tienes colijo
Que el fin de mis esperanzas
Ha de ser cual imagino.
Y si son servicios parte
De hacer un pecho benigno,
Algunos de los que he hecho
Fortalecen mi partido.
Porque, si has mirado en ello,
Mas de de una vez habrás visto
Que me he vestido en los lunes
Lo que me honraba el domingo.
Como el amor y la gala
Andan un mesmo camino,
En todo tiempo á tus ojos
quise mostrarme polido.
Dejo el bailar por tu causa,
Ni las músicas te pinto,
Que has escuchado á deshoras
Y al canto del gallo primo.
No canto las alabanzas
Que de tu belleza he dicho
Que, aunque verdaderas, hacen
Ser yo de algunas malquisto.
Teresa del Berrocal,
Yo alabándote, me dijo:
«Tal piensa que adora un ángel,
Y viene á adorar á un jimio,
»Merced á los muchos dijes
Y á los cabellos postizos
Y á hipócritas hermosuras,
Que engañan al amor mismo.»

Y ahora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque la aculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta; porque allí, por los resquicios ó por el aire, con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia, y les hace dar con todo su recogimiento al traste. Para cuya seguridad, andando más los tiempos y creciendo más la malicia, se instituyó la Orden de los caballeros andantes, para defender las doncellas, amparar á las viudas y socorrer á los huérfanos y á los menesterosos. Desta Orden soy yo, hermanos cabreros, á quien agradezco el agasajo y buen acogimiento que haceis á mí y á mi escudero; que aunque por ley natural están todos los que viven obligados á favorecer á los caballeros andantes, todavía, por saber que, sin saber vosotros esta obligación, me acogistes y regalastes, es razón que con voluntad á mi posible os agrandezca la vuestra.» Toda esta larga arenga (que se pudiera muy bien excusar) dijo nuestro caballero, porque las bellotas que le dieron le trujeron á la memoria la edad dorada; y antojósele hacer aquel inútil razonamiento á los cabreros, que, sin responderle palabra, embobados y suspensos le estuvieron escuchando. San-

M.C.D. 2022